



RIO GALLEGOS, 15 OCT. 2003

V I S T O:

La Nota presentada por la Lic. Claudia Ginestar en su calidad de Coordinadora del Área de Alumnos no Residentes; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita autorización para trasladarse a la localidad de El Calafate entre los días 16 al 19 del corriente mes, con el fin de coordinar acciones con el centro de atención existente en esa y con los alumnos no residentes inscriptos en las carreras de la UARG;

Que asimismo darán difusión de la modalidad para aquellos interesados en acceder a la oferta de grado para el año 2004;

Que para tal cometido se solicita la liquidación de TRES (3) días de viáticos a favor de Claudia Ginestar y Javier Velásquez y la asignación de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para cada uno a fin de solventar los pasajes de regreso;

Que se hace necesario destacar que el viaje de ida lo realizaran en el vehículo Mercedes Benz Sprinter, el cual traslada a personal de institución en la fecha antes indicada;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

**ARTICULO 1º.-** COMISIONAR a la Lic. Claudia Ginestar en su calidad de Coordinadora del Área No Residentes de la UARG y al TUCS Javier Velásquez entre los días 16 al 19 del corriente mes a la localidad de El Calafate, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**ARTICULO 4º.-** AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a abonar a la Lic. Claudia Ginestar y al TUCS Javier Velásquez TRES (3) días de viáticos y asignarle la suma de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) a cada uno para solventar los pasajes de regreso.-

**ARTICULO 3º.-** TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas y Secretaría de Hacienda y Administración, cumplido, ARCHIVESE.

D I S P O S I C I O N

Nº

539

